



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Viernes, 27 de agosto de 1971

Núm. 196

Deposito Legal: Z. núm. 1 (1)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

ORDINABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre

SECCION QUINTA

Núm. 5.652

Núm. 5.651

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12 y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la atención del Plan de abastecimiento de agua a los barrios rurales de Zaragoza, por un importe de 145.058.261 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696, apartado 2, de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado artículo 696, apartado 3, del indicado texto legal.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971.— El Alcalde, Mariano Horno — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general en funciones.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 12 y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, acordó aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado para la realización del Plan de saneamiento (obras e instalación de alcantarillado) en los barrios rurales de la ciudad, por un importe de pesetas 191.898.752.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 696, apartado 2, de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el ya citado artículo 696, apartado 3, del indicado texto legal.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General de la Corporación.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971.— El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.

Núm. 5.653

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó aprobar la cuenta general del

presupuesto especial de urbanismo del año 1970, que arroja un superávit de 22.633.708,83 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán las observaciones y reparos que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente, a los indicados efectos y en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971.— El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general en funciones.

Núm. 5.635

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó aprobar la imposición de la exacción de contribuciones especiales para las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y calle General Mayandía; ídem del sector de Leopoldo Romero; ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en el paseo Colón; urbanización de la calle de Lo-

rente; ídem de la calle Polanco; pavimentación y abastecimiento de aguas de la plaza de Jesús y calle de Valimaña; reforma de calzadas y aceras en las calles de Coso y General Franco; ídem de las calles de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón.

Asimismo en la citada sesión se aprobó simultáneamente la Ordenanza y las bases de percepción, tipo de gravamen, determinación de cuotas y forma de repartimiento consignadas en la misma, reguladora de dicha exacción.

Y en cumplimiento de lo determinado en los artículos 722 de la vigente Ley de Régimen Local y 219 del Reglamento de Haciendas Locales, queda expuesto el expediente al público en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles y en horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten, por duplicado, por los interesados legítimos.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971.— El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino.

* * *

Núm. 5.638

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de mejora de alumbrado público en las calles de Manifestación, Santa Isabel, Candalija, Fuenclara, Cádiz, Espoz y Mina, Torre Nueva (de Temple a Alfonso), Cerdán, Escuelas Pías y Gil y Berges.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.639

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado eléctrico en calles de Torre Nueva (tramo primero), Antón Trillo, Bureta, Perena, Paraíso, Morata, Agustines, Galo Ponte, Torreseca, Desengaño y plazas del Ecce Homo y de la Corona.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.640

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación calle Santa Gema.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.641

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la calle de Albareda, entre avenida Imperial y calle de Bilbao.

El expediente al efecto instruido queda

expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.642

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado en la calle de María Auxiliadora.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.643

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de las calles de Mártires de Simancas, Tres de Agosto, plaza del Encuentro y calles de Neptuno y la Huerta.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por

la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 13 de agosto de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible).

* * *

Núm. 5.658

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de adquisición de un aparato de anestesia, una lámpara de quirófano, una mesa de operaciones y un departamento de esterilización.

Tipo de licitación: 260.000 pesetas; pesetas 310.000; 250.000 pesetas y 800.000 pesetas, respectivamente.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 5.200 pesetas; pesetas 6.200; 5.000 pesetas y 16.000 pesetas, respectivamente.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 11 de agosto de 1971. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de adquisición de un aparato de anestesia, una lámpara de quirófano, una mesa de operaciones y un departamento de esterilización con destino a la Casa de Socorro, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra)

..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.659

Concurso

Es objeto del presente concurso la contratación de adquisición de sesenta y dos capotes y sesenta y dos uniformes con gorra, con destino a la Policía municipal.

Tipo de licitación, en baja: 487.400 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 11 de agosto de 1971. — El Secretario general, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de adquisición de sesenta y dos capotes y sesenta y dos uniformes con gorra, destinados a la Policía municipal, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han

de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.684

El Tribunal que ha de juzgar los méritos del concurso para la provisión de tres plazas de Sargento del Cuerpo de la Policía municipal se reunirá el día 9 de septiembre, a las trece horas, en la sala de oposiciones y subastas del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

SECCION SEXTA

Núm. 5.697

MEZALOCHA

Subasta de pastos

A las once horas del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia se celebrará la subasta de pastos del monte "Valhondo", número 114 A del Catálogo, para 350 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, bajo el tipo de tasación, en alza, de 20.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones, en pliego cerrado, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las once horas del inmediato anterior al señalado para la subasta, siendo de cuenta del rematante el importe de cuantos gastos lleve consigo este aprovechamiento.

Mezalocha, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, David Navarro.

Núm. 5.700

U S E D

El día 22 de septiembre próximo se celebrarán en esta Casa Consistorial subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos siguientes:

A las once horas: Pastos para 1.800 lanares, en el monte "La Sierra". Tasación, 26.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

A las doce horas: Pastos para 280 lana-

res, en el monte "El Coscojar". Tasación, 8.400 pesetas. Epoca del disfrute, anual.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público, durante ocho días, en la Secretaría municipal.

La presentación de pliegos podrá efectuarse en la Secretaría, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará segunda a los cinco días hábiles, a la misma hora y local fijado y en las mismas condiciones.

Used, 19 de agosto de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.703

U S E D

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 30 de junio último el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1971-72, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 22 de septiembre, a las diez horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "La Hoya".

Used, 19 de agosto de 1971. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 5.696

VILLANUEVA DE HUERVA

Por don Antonio Lucientes Palacios ha sido solicitada la devolución de la fianza que tenía constituida por la subasta del arriendo de la cantera de piedra del barranco del Castillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Villanueva de Huerva, 20 de agosto de 1971. — El Alcalde, Francisco Navarro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura

y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.677

HERVAS ROMERO-F. (José-Antonio), de 26 años, soltero, hijo de Hilario y de Felisa, profesión Abogado, con último domicilio en Madrid (calle General Goded, 10), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en diligencias previas número 547 de 1971, por el delito de estafa.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.679

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta del inmueble que se describe a continuación, hipotecado en garantía de préstamo, por estar así acordado en providencia dictada con esta fecha en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 110 de 1971, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación del acreedor hipotecario don Joaquín Gracia Palacios, contra don Mariano Cester Caravantes:

Urbana. — Vivienda o piso cuarto derecha en la quinta planta superior, de 60 metros 72 decímetros cuadrados de superficie y una cuota de participación en el valor total del inmueble de seis enteros por ciento, y linda: por la derecha entrando, con el patio de luces; por la izquierda, con el paseo de Teruel; por el fondo, con la casa número 29 del paseo de Teruel, y por el frente, con el piso cuarto izquierda, rellano, caja de escalera y del ascensor. Es parte integrante de una casa, en esta ciudad, en el barrio de Hernán Cortés, en el paseo de Teruel, señalada con el número 31, angular a la calle de la Princesa, descrita en la inscripción segunda de la finca 23.516, al folio 13 vuelto del tomo 1.697, libro 625 de la sección segunda. Valorada en escritura de constitución de hipoteca, a estos efectos, en la suma de 160.000 pesetas.

Se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta, que será del 75 por 100 de tasación expresado, sin que pueda admitirse postura inferior a este tipo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 5.680

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 30 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 310 de 1970, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "Comercial Balay", S. A., contra don Pedro Mus López, vecino de Palma de Mallorca (Honderos, 86), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Seis estufas "Super Ser", modelo F-12; en 9.000 pesetas.
2. Dos estufas "Super Ser", modelo F-90; en 4.000 pesetas.

3. Nueve estufas "Agni", catalíticas; en 18.000 pesetas.
4. Siete estufas "Agni", infrarrojos; en 10.500 pesetas.
5. Veinte radiadores "Fecha", de diferentes elementos; en 20.000 pesetas.
6. Un frigorífico "Corberó", modelo 300-S; en 8.000 pesetas.
7. Un frigorífico "Corberó", modelo 240-S; en 7.000 pesetas.
8. Un frigorífico "Corberó", modelo 200-S; en 6.000 pesetas.
9. Un frigorífico "Odag", de 461 litros; en 8.000 pesetas.
10. Un frigorífico "Odag", de 303 litros; en 7.000 pesetas.
11. Tres frigoríficos "Odag", de 235 litros; en 18.000 pesetas.
12. Una lavadora automática "Crolls", M-5; en 10.000 pesetas.
13. Una lavadora automática "Crolls", M-6; en 10.000 pesetas.
14. Una lavadora automática "Crolls", M-7; en 10.000 pesetas.
15. Una lavadora automática "Bru", B-51, normal; en 2.000 pesetas.
16. Una lavadora automática, eléctrica, "Bru", B-32, normal; en 2.000 pesetas.
17. Una lavadora "Balay", 1-183, normal; en 2.000 pesetas.
18. Un televisor "Optimus", modelo "Tarsis", de 25 pulgadas; en 9.000 pesetas.
19. Los derechos de arrendamiento y traspaso del local sito en la calle Honderos, número 86, con entrada por la calle General Ricardo Ortega, número 57, de Palma de Mallorca, donde existe un negocio dedicado a la venta de electrodomésticos, denominado "Electro Club". Tasados en 100.000 pesetas.

Total, 260.500 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso se hace saber que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.681

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 114 de 1971, instados por don Daniel Lagunas Fagnas, representado por el Procurador señor Rey Ardid, contra don José Estiarte Agustí, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria

la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 14 de octubre próximo, hora de las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un coche "Seat", modelo 1400, matrícula B-151.152; valorado en 20.000 pesetas.

Una báscula marca "Ariso", de 300 kilogramos; valorada en 5.000 pesetas.

Derecho de traspaso del almacén de frutas sito en el mercado de Frutas, núm. 18; valorado en 70.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.678

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 10 de septiembre de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 307 de 1971, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de "Sate", contra don Teodoro Paül Gay, vecino de Pinseque, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tractor "Barreiros", matrícula de Z-10.457; en 60.000 pesetas.

2. Dos vacas lecheras de tres a cuatro años; en 34.000 pesetas.

Total, 94.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.633

TARAZONA

Don Ramón Vilar Badía, en funciones de Juez de primera instancia de la ciudad de Tarazona y su partido;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 6 de 1969 se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía, instados por la Procurador doña Aurelia Cisneros Zueco, en nombre y representación de don Rafael Delgado Lavina, vecino de esta ciudad, contra don José Gutiérrez Arroyo, que lo es de Jerez de la Frontera (Cádiz), en reclamación de pesetas 100.663, y que hoy se encuentra en ejecución de sentencia. En dichos autos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de ocho días, el tractor marca "Steyr", matrícula MA-509, número de motor TA-45116/2077, que le fue embargado al demandado, como de su propiedad, y que está tasado en la cantidad de pesetas 75.000.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de septiembre de 1971, a las doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100 de la cantidad en que está tasado el tractor que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, no admitiéndose aquellas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo.

El tractor embargado se encuentra depositado en poder del propietario del mismo, señor Gutiérrez Arroyo, en la finca "Ramancera", de Jerez de la Frontera, donde puede ser examinado.

Dado en Tarazona a catorce de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez de primera instancia, Ramón Vilar. — El Secretario.

Juzgados Municipales

Núm. 5.622

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 390 de 1970, instado por don Francisco García Gutiérrez (Procurador señor Gil Aznar), contra don Armando Adán Muñoz, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico "Edesa", F-150; en 6.000 pesetas.

2.º Una cocina eléctrica "Aspes"; en 3.000 pesetas.

Total, 9.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo de tasación y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (El Burgo de Ebro), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.623

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 249 de 1970, instado por don Juan-José Pardo Herrera (Procurador señor Bibián), contra don Miguel Sanz Carrido, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de hacer palos redondos, "Aseemer", con cuatro portabrocas, de 20 a 16 milímetros; en 4.500 pesetas.

Dicha subasta se celebrará sin sujeción a tipo de tasación, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Medina del Campo (Valladolid), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario.

Núm. 5.624

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 330 de 1971, instado por "Cooperativa Unión Aragonesa de Avicultores" (Procurador señor Bibián), contra don Teodoro Paúl Gay, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Tres vacas lecheras, capa negra, con pintas blancas, de tres años de edad aproximadamente; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Pinseque (Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario.

Núm. 5.625

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 359 de 1971, instado por don José-Antonio Fandos Ortega, representado por el Procurador señor Velasco, contra don Jesús-Fernando López Peña, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor portátil, "Vanguard", de 14 pulgadas; en 10.000 pesetas.

2.º Una furgoneta "Renault 4-F", matrícula Z-92.502; en 60.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Super-Ser", de unos 200 litros de capacidad; en 3.000 pesetas.

Total, 73.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de

septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Maestro Luna, 8, segundo centro), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.626

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal, sustituto, del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 11 de 1971, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Juan-José Pardo Herrera, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Glicerio Chávez Horneros, vecino de Almagro (Ciudad Real, Ronda Santo Domingo, sin número), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron en los "Boletines Oficiales" de la provincia 117 y 146, correspondientes a los días 25 de mayo y 30 de junio de 1971.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario.

Núm. 5.627

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 68 de 1971, instado por "Fomento del Comercio y de la Industria Española", S. A., representada por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Antonio Aliaga García (grupo Alférez Rojas, 11, bajo), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, correspondiente al día 30 de junio de 1971.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario.

Núm. 5.628

JUZGADO NUM. 2

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 674 de 1970, instado por don Santiago Marín Larriba, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Juan Pérez Monreal, vecino de Paracuellos de la Ribera (calle Plaza, número 3), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, correspondiente al día 30 de junio de 1971.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.629

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 106 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cerámicas Segovia", S. A., representada por el Procurador señor Sancho, contra don Pablo Prieto Sebastián, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.185, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 175, de 3 de agosto de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.630

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 545 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Usón Clemente, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Manuel Marcos Neila, vecino de Murcia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 5.040, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 168, de fecha 26 de julio de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de septiembre próximo, a las diez y media horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — P. S. M.: El Secretario.

Núm. 5.682

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas número 754 de 1971, sobre lesiones por atropello a Faith Michelle Sidlow, de 12 años y nacionalidad norteamericana, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en el hotel "Oriente", de esta ciudad, por la presente se emplaza a la misma al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta) para ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.631

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 450 de 1970, que se tramitan a instancia de don Manuel Balfagón Royo, contra don Eduardo Rubio Coci, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina limadora de hojaladre, "Protas", número 8482, con motor acoplado; en 15.000 pesetas.

Una amasadora marca "Vimar", con motor acoplado; en 9.000 pesetas.

Suma total, 24.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día

10 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por ciento de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes embargados se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario.

Núm. 5.683

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 636 de 1969, que se tramita a instancia de don Antonio Barrio Maza, representado por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra don Manuel Alvado Zaragoza, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 148, de fecha 2 de julio último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 24 de septiembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario.

Núm. 5.632

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 177 de 1971, instado por don Fernando Aguirre Tolosana, re-

presentado por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel García Ballesteros y su esposa, doña Luisa González Alvarez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor marca "Werner", de 23 pulgadas, con UHF y elevador. Valorado en 7.500 pesetas.

2.º Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color crema. Valorado en 4.000 pesetas.

3.º Un armario de dormitorio y una mesilla de noche. Valorados en 1.750 pesetas. Total valor, 13.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (avenida Madrid, 174, segundo, D), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.634

CALATAYUD

Cédula de emplazamiento

En el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 54 de 1971, a instancia de don Pascual Marco Enrique, representado por el Procurador don Joaquín Alvira Zubía, contra la "Compañía Astra de Seguros y Reaseguros", S. A., y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro-Antonio Ciércoles Molina, en reclamación de 50.000 pesetas, se ha acordado emplazar a la aludida herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro-Antonio Ciércoles Molina para que en el improrrogable plazo de seis días se personen en dicho procedimiento, en cuyo momento se les hará entrega de la copia

de demanda y documentos, apercibiéndoles que transcurrido dicho plazo se les declarará en rebeldía con los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro-Antonio Ciércoles Molina, expido la presente en Calatayud a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario habilitado.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.676

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 1.696, expedida por la oficina de Tauste, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 20 de agosto de 1971. — El Secretario general, Alberto Escudero.

Núm. 5.664

SINDICATO DE RIEGOS DE FIGUERUELAS

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 49 y 50 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, y con sujeción a lo establecido por los artículos 51, 52 y 53 de las mismas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 26 de septiembre próximo, a las nueve horas en primera convocatoria.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (avenida de Isidoro Gracia, número 5), y de no asistir mayoría de regantes para la primera convocatoria tendrá lugar en segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

Figueruelas, 20 de agosto de 1971. — El Presidente, Luis Naval.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones